



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N.º:** 0182 Plan 1985 y 11027 Plan 2016

**MATERIA:** PLANEAMIENTO EDUCACIONAL /  
PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** [PD]

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A:** IARDELEVSKY, ALBERTO Y ALVAREZ, MARISA

**CUATRIMESTRE:** 1º

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°:** 0182 Plan 1985 – 11027 Plan 2016

**MATERIA:** PLANEAMIENTO EDUCACIONAL /  
PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** [96 HORAS]

**1° CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESOR/A:** IARDELEVSKY, ALBERTO Y ALVAREZ, MARISA

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

Profesor Adjunto: IARDELEVSKY, ALBERTO

Profesora Adjunta: ALVAREZ y MARISA

Ayudante de 1° categoría: GARDYN, NATALIA

Ayudante de 1° categoría: REBELLO, GABRIEL

**a. Fundamentación y descripción**

La propuesta de la materia se organiza a partir de la consideración del planeamiento educacional como un proceso social de intervención del estado en el campo educativo, históricamente determinado.

Esta particular modalidad de intervención se relaciona directamente con la política y la administración, pero adopta una especificidad que pone en tensión a ambos. Se conforma como una actividad organizada, que constituye sujetos específicos, estructura sus relaciones con la característica de constituirse como instrumento político para pensar y diseñar la acción futura, en su carácter de mediador entre el conocimiento de la realidad actual y la acción.

En las condiciones actuales del sistema educativo (en tanto federal, segmentado y fragmentado en términos organizaciones y operativos), la reflexión sobre las perspectivas de planeamiento como instancia de racionalidad colectiva e intersubjetiva cobra especial significancia. En particular, adquiere relevancia el reconocimiento las racionalidades presentes en los diversos modelos de planificación vinculado a distintos proyectos políticos.

A su vez, abordar la problemática de la evaluación educativa requiere del análisis desde diferentes perspectivas para dar cuenta de la naturaleza de ciertos procesos, las formas de organización de estos, sus efectos y consecuencias, así como los elementos intervinientes y los valores que se le atribuyen a esos procesos y resultados. Es por ello que, en las últimas décadas, y de forma progresiva, la evaluación educativa ha adquirido particular relevancia y ha cobrado mayor atención por parte de diferentes actores políticos y sociales.

Asociada a ella puede observarse la preocupación por la calidad y la equidad concibiéndola

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

como un componente estratégico de los procesos de mejora de los sistemas educativos. Es por ello, que a partir de su conceptualización se hace necesario discutir y analizar la forma en que se conciben los dispositivos de evaluación, particularmente los nacionales y los subnacionales que regulan las instituciones y el Estado, así como también analizar las tendencias e influencias de las evaluaciones a gran escala de carácter internacional. En este sentido el análisis de las conexiones y desconexiones con el referente curricular estatal constituye otro punto de análisis en el abordaje de la temática.

Asimismo, es necesario comprender a la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza como una actividad constitutiva de toda acción formativa ya que constituye un proceso que produce información e implica un esfuerzo sistemático e intencionado de aproximación al objeto evaluado y que a través de ella se construyen explicaciones acerca del funcionamiento de las escuelas y del sistema educativo.

La materia procura atender intereses vinculados con el campo profesional o de “la intervención” como espacio de reflexión académico, considerándolo como objeto de estudio.

Por lo tanto, la propuesta tiene por objetivo acercar a los alumnos las herramientas teóricas y metodológicas básicas para el desarrollo de prácticas de intervención pedagógica vinculadas al planeamiento y la evaluación en contextos institucionales bajo una perspectiva de reflexión crítica.

#### **b. Objetivos:**

- Desarrollar teorías y conceptos básicos sobre el campo de la planificación y la evaluación de la educación.
- Identificar los principales avances y desafíos que presenta el debate actual sobre la planificación y la evaluación educativa y su relación con la calidad y equidad de la educación.
- Analizar las principales perspectivas, modelos e iniciativas y experiencias vigentes de planeamiento y de evaluación como estrategia para promover la calidad y la mejora del sistema educativo y las instituciones.
- Reflexionar acerca de nuevos enfoques conceptuales y metodológicos en materia de planeamiento, ejecución y evaluación de políticas y planes de educación.
- Promover el análisis crítico de los efectos y consecuencias derivado de la instalación de dispositivos masivos de evaluación educativa.
- Contribuir al desempeño del futuro Licenciado en Ciencias de la Educación con una formación conceptual y metodológica que favorezca su inserción en tareas de planificación como de evaluación, tanto en el ámbito de la administración educativa como de instituciones escolares.

#### **c. Contenidos:**

##### **UNIDAD 1: Planificación de la educación. Marco conceptual, antecedentes históricos, situación actual y tendencias**

Planificación y política. Planificación y formas de racionalidad. Planificación como proceso social y político: tensiones. El planeamiento como política de Estado. Fundamentos epistemológicos: el proceso de producción social y la teoría de la acción; actores y fuerzas sociales; situaciones y escenarios de planificación. Modelos y procesos de planificación: Planificación normativa: Contexto de surgimiento, evolución, desarrollo. La planificación integral de la educación y regulaciones normativas. Planificación estratégica y planificación estratégica situacional: Problemas y fundamentos epistemológicos. Procesos metodológicos. El planeamiento en el

marco de las reformas educativas a partir de los '90. La planificación a través de proyectos. Estrategias e instrumentos de construcción de viabilidad y consensos. Planeamiento y contexto reciente: pandemia e interrupción de la escolaridad.

## **UNIDAD 2: Problemáticas actuales en planeamiento**

*Actores y procesos:* Modelos, procesos y actores en la gestión educativa planificada. Dinámicas organizacionales e institucionales. Organización y planificación de los sistemas educativos en un país federal; funciones y competencias de los distintos ámbitos y niveles de gobierno, los espacios de concertación. Situaciones, niveles y escenarios de planificación. Los procesos de regulación. Planeamiento participativo y procesos comunicacionales.

*Procesos técnico-políticos involucrados:* Construcción de la situación de partida, diagnóstico y mapa de actores. Sistemas de información e indicadores para la planificación. Estadísticas, indicadores, prospectiva, creación de escenarios. Tecnologías aplicadas. La formulación y gestión de Proyectos Educativos. Evaluación de programas, proyectos e instituciones. El Proceso de evaluación. Modelos, metodologías e instrumentos de evaluación. Análisis de casos.

## **UNIDAD 3: Evaluación educativa y de las instituciones educativas. La evaluación como práctica pedagógica.**

Concepto de evaluación educativa. El proceso de evaluación: componentes. Finalidad, propósitos y ámbito. Definición de objeto. Información que se produce. Uso y aprovechamiento de la información de evaluación. Función retroalimentadora de la evaluación. Marcos de referencia y criterios para la evaluación de las instituciones educativas y de la docencia. Evaluación e investigación.

## **UNIDAD 4: La evaluación de los aprendizajes y el planeamiento**

La evaluación en el aula: finalidades y objetivos. La construcción de criterios para la evaluación. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Evaluación alternativa. Estrategias de auto y heteroevaluación. El valor del error. Evaluación y calificación. Uso de la información de los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones. Los sistemas nacionales de evaluación. Agencias de Evaluación. Evaluaciones internacionales.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

UNIDAD 1: Planificación de la educación. Marco conceptual, antecedentes históricos, situación actual y tendencias

*Bibliografía obligatoria:*

- AGUERRONDO, I (2007) *Racionalidades Subyacentes en los Modelos de Planificación (Educativa)*, Buenos Aires: IIPE-UNESCO
- AGUERRONDO, I (2014) *Planificación Educativa y Complejidad Gestión de las Reformas Educativas* Dossie sobre Planeamiento Educativo "Cadernos de Pesquisa", Fundação Carlos Chagas, N° 153, 2014.
- ÁLVAREZ, M., GARDYN, N., IARDELEVSKY, A., & REBELLO, G. (2020). Segregación educativa en tiempos de pandemia: Balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el Covid-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 25-43.
- ALVAREZ, M. (en prensa) *Un recorrido de 50 años de educación básica* en Fernández

- Lamarra, N. y ALVAREZ, M. "Cincuenta años de educación en Argentina", Buenos Aires:UNTREF.
- ANDRETICH, G (2008) "El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico" en Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, Núm. 37, Paraná: UNER
  - FERNANDEZ LAMARRA, N. (en prensa) *Las políticas educativas y la planificación de la educación* en Fernández Lamarra, N. y ALVAREZ, M. "Cincuenta años de educación en Argentina", Buenos Aires:UNTREF.
  - IARDELEVSKY, A. Y REBELLO, G. (2021). Pandemia, transición y planeamiento educativo: la recuperación de la escolaridad presencial en Argentina. Revista de Educación, (24.1), 59-76.
  - MACCHIAROLA DE SIGAL, V Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la acción (mimeo) Disponible en <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/Macchiarola.htm>
  - TERIGI, F (2007) "Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa". En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas (en línea)*, 15 (10). Disponible en <http://epaa.asu.edu/epaa/>

#### *Bibliografía complementaria:*

- DE MATTOS, C (1987) "Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina", Revista de la CEPAL, N° 31, Santiago de Chile.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N (2006) "Estudio introductorio" En: *Política, planeamiento y gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF
- GUSTFIELD, J. (2014) *La cultura de los problemas públicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LEWIN, K. (2008) *Four Decades of Educational Planning: Retrospect and Prospect*, IPE, París
- LIRA, L. (2006) *Revalorización de la planificación para el desarrollo*. Chile: CEPAL-ILPES
- MATUS, C (1987) *Política, planificación y gobierno*, MEJ-UNESCO-OREALC-ILPES-Fundación Altadir
- RUIZ, GUILLERMO. Tesis de Doctorado: Cap.2 El Consejo Nacional de Desarrollo en la Argentina y la planificación integral de la educación y Cap.3 Transformaciones contemporáneas en las concepciones y acciones de planificación educativa: alcances y problemas de instrumentación
- THOENIG, J. (1997) "Política Pública y acción pública" en *Gestión y política pública*, vol. VI, N° 1, 1sem1997 México.

#### *Fuentes. Documentos para el análisis:*

- CONADE (1968) *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico-social*. Bs As: CONADE
- FERNANDEZ LAMARRA, N (1991) "Nuevas perspectivas de la planificación en un proceso de transformación de la educación", Dir. Nac. de Planeamiento e Investigación: Bs. As, Ministerio de Cultura y Educación
- Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, *Bases para un Plan Decenal de Educación*, 30 de julio de 2010.
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) *Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016*. Resolución CFE N° 188/12.
- SALSE, G. e IBARRA, T. (2013) *Implementación de la Ley de Financiamiento Educativo: un proceso de construcción conjunta de los Convenios Bilaterales Nación-Provincias, su monitoreo y seguimiento*. Coordinación del Área de Convenios Bilaterales de la Ley de Financiamiento Educativo. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación de la Nación
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016) *Plan Estratégico Nacional 2016-*

- 2021 Argentina Enseña y Aprende. Resolución CFE N° 285/16
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

## UNIDAD 2: Problemáticas actuales en planeamiento

### *Bibliografía obligatoria:*

- ALVAREZ, M. y IARDELEVSKY, A. (2018) “Entramando acciones: planeamiento participativo y construcción de consensos” en ALVAREZ, M. (Coord). Trayecto formativo para equipos técnicos. Materiales de clase. Ministerio de Educación.
- ALVAREZ, M; GARDYN, N; IARDELEVSKY, A.; REBELLO, G. (2020) Segregación educativa en tiempos de pandemia: Balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el Covid 19 en Argentina. En Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. N° 9 (3 E) Madrid.
- ALVAREZ, M., BORRELLI, M. L. y LOPEZ, J. (2016) Capítulo 3: Planes de Mejora, entre la ilusión autónoma y la regulación del sistema, en Alonso Bra (et al) Política y administración educativa: nuevas y viejas tensiones. Buenos Aires: Entreideas.
- BERTRANOU, J. (2015). “Planificación pública. Las exigencias de una adecuada problematización” en VV.AA., Aportes teóricos a la formación de líderes políticos y comunitarios, Neuquén: Casa de las Leyes, pp. 103-164
- BRAWERMAN, J., RAGGIO, L. y RUIZ, V. (2015): “Algunas reflexiones sobre las estrategias evaluativas para programas gestionados desde el Estado” en La Evaluación Cualitativa, una oportunidad de aprendizaje social. G. Cardarelli (comp). NOVEDUC, Buenos Aires.
- DINIECE Guía para la evaluación de programas en educación. Buenos Aires: Diniece- Ministerio de Educación.
- IARDELEVSKY, A., REBELLO, G., ALVAREZ, M., & GARDYN, N. (2021). La escolaridad ya no es ir a la escuela. Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación, (14), 103-114.
- KISILEVSKY, M. y Roca, E. (2011) Indicadores, metas y políticas educativas. Madrid:OEI.
- MACCHIAROLA, V y MARTÍN, E (2007) “Teorías implícitas sobre la planificación educativa”. En Revista de Educación N° 343.
- MARTÍNEZ RIZO, F. et al. (2007) Propuesta y Experiencias para desarrollar un Sistema Nacional de Indicadores Educativos, Mexico: INNE
- MORDUCHOWICZ, A. (2006) Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran, Buenos Aires:IIPE
- MASSONI, S., MASCOTTI, M., & GERSON, E. (2017). Investigación enactiva: una opción frente a los reduccionismos del plan de comunicación estratégica en las organizaciones. Actas de Periodismo y Comunicación, 2(1). Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4148>

### *Bibliografía complementaria*

- BARROSO, J (2002) “Cambios en los modos de regulación y evaluación escolares y políticas de lucha contra desigualdades en Inglaterra, Bélgica, Francia, Hungría y Portugal. Síntesis de los estudios de caso nacionales”. Informe de investigación. Selección de textos.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N Y AIELLO, M (2010) Planificación estratégica y evaluación para la mejora. El impacto de las evaluaciones institucionales en la planificación

- estratégica y en la gestión de las universidades argentinas (mimeo)
- GLUZ, N.; CHIARA, M. (2007) Evaluación del Programa Integral para Igualdad Educativa. Buenos Aires: Abr.(Documento de trabajo).

#### *Fuentes. Documentos para el análisis:*

- DINIECE. Una Mirada sobre la Escuela (IV), Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Planeamiento (2011) Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional
- Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa. Sistema Educativo Nacional. Informe Estadístico. Ministerio de Educación y Deportes, 2017
- Matriz. Plan Estratégico Nacional 2016-2021. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Argentina Enseña y Aprende.
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016 -Resolución CFE N° 188/12.
- Otros documentos oficiales del Ministerio de Educación de la Nación
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación
- Universidad Tecnológica Nacional –Rectorado “Bases para el planeamiento institucional de la UTN” 2006-2010 Disponible en <http://www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=3086>.

### UNIDAD 3: Evaluación educativa y de las instituciones educativas. La evaluación como práctica pedagógica.

#### *Bibliografía obligatoria:*

- AIELLO, M. (2007). Algunas consideraciones para diseñar un modelo de evaluación institucional. Conferencia Internacional proyecto Modelo Sistémico para el desarrollo de la Evaluación Institucional para el mejoramiento de la calidad educativa. CONCYTEG & ITESM, Guanajuato, México. disponible en <http://www.ruv.itesm.mx/convenio/modelo/desarrollo/homedoc.htm>
- CANO GARCÍA, E. (1999) Evaluación de la calidad educativa. Madrid: La Muralla.
- ELOLA, N. (1996), La enseñanza y la evaluación, Temas de Evaluación N°3., Buenos Aires, Dirección Nacional de Evaluación, M. C. y E.. (2001), Evaluación y aprendizaje, Aportes para el debate curricular, GCABSAS, Secretaría de Educación.
- ESCUDERO ESCORZA, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. RELIEVE, vol. 9, n. 1. disponible en [www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm)
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N Y AIELLO, M (2010) Planificación estratégica y evaluación para la mejora. El impacto de las evaluaciones institucionales en la planificación estratégica y en la gestión de las universidades argentinas (mimeo)
- PERRENOUD, P. (2008): “Un enfoque pragmático de la evaluación formativa”, en Perrenoud, P. (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihue.
- RAVELA, P. (2006). *Fichas Didácticas para Comprender las Evaluaciones Educativas*. Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe – PREAL. Fichas 5, 6 y 10.
- TORANZOS, L. (2014) Evaluación educativa: hacia la construcción de un espacio de aprendizaje. Propuesta Educativa Número 41, Año 23, Vol. 1.

#### *Bibliografía complementaria*

- ALLEN, D. (compilador) (2000), La evaluación del aprendizaje de los estudiantes, Buenos Aires, Paidós.
- CAMILLONI, A (1998): “La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran”. En CAMILLONI et al (1998): *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- ELOLA, N. Y TORANZOS L., (2000) Evaluación educativa. Una aproximación conceptual., Biblioteca Digital, OEI, <http://www.campus-oei.org/calidad/luis2.pdf>
- ELOLA, N., ZANELLI, N., OLIVA, A. Y TORANZOS, L. (2010): “Tipos de evaluación”, en: ELOLA, N., ZANELLI, N., OLIVA, A. Y TORANZOS, L. (2010): *La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*. Buenos Aires: Aique
- GIMENO SACRISTÁN (1992): “La evaluación en la enseñanza”, en Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1992): *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ed. Morata.
- HOUSE E. (1994): Evaluación, ética y poder. Madrid: Morata.
- SANTOS GUERRA M. (1990): Hacer visible lo cotidiano. Madrid: Akal.

#### *Fuentes. Documentos para el análisis:*

- Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/evaluacion-de-la-educacion-secundaria-en-argentina-2019>
- Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/evaluacion-nacional-del-proceso-de-continuidad-pedagogica>
- Informes de Encuestas:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_preliminar\\_encuesta\\_a\\_docentes\\_enpcp.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf)  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_preliminar\\_encuesta\\_a\\_hogares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf)
- Resolución CFE N° 363 del 15 de mayo de 2020: Procesos de evaluación. Continuidad Pedagógica. Anexos I y II.

#### UNIDAD 4: La evaluación de los aprendizajes y el planeamiento

##### *Bibliografía Obligatoria*

- ASTOLFI, J. P. (2003): El “error”, un medio para enseñar. Sevilla: Díada Editora. Biblioteca para la actualización del Magisterio, México, 2004, pp. 7 -25.
- CAMILLONI, A. (1998): “La calificación y la promoción de los estudiantes”, en: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós
- CAMILLONI, A. (1998): “Las apreciaciones personales del profesor” (Mimeo).
- DÍAZ BARRIGA A. (1993): “El examen, un problema de historia y sociedad”, en: DÍAZ BARRIGA A. (1993): *El examen: textos para su historia y debate*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SHEPARD, Lorrie A. (2006): La evaluación en el aula. Cap. 17 de la obra Educational Measurement. 4ª edición, por Robert Brennan. ACE/Praeger Westport
- TORECILLA MURILLO, F. J. y HIDALGO FARRAN, N. (2015). Enfoques fundamentales de la evaluación de estudiantes para la justicia social. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.



## *Bibliografía Complementaria*

- ANIJOVICH, R. (2009) Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes. Entrevista a Rebeca Anijovich. [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 3(3). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf)
- HARGREAVES y otros (2005): Replantear el cambio educativo. Buenos Aires Amorrortu
- LYONS N. (1999): El uso de portafolios. Buenos Aires: Amorrortu.
- MATEO, J. A. (2000) CAPITULO II: LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS En: “La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. ICE, Universidad de Barcelona.
- RAVELA, P.; PICARONI, B. y LOUREIRO, G. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Montevideo: Grupo Magro Editores.
- SANTOS GUERRA M. (1995): La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Málaga: Ediciones Aljibe.

### *Fuentes. Documentos para el análisis:*

- Diseño e implementación de procesos de evaluación de los aprendizajes <https://www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/evaluacion/aprendizajes>
- Dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender2019>

### *Bibliografía general*

- HUERTAS, F. (s/f) “El método PES” entrevista a Carlos Mattus”, Santiago, Altadir
- CROZIER, M. Y FRIEDBERG, E (1990) El actor y el sistema. México: Alianza. México
- MATUS, C. Teoría del Juego Social, Fondo Editorial Altadir, 2000

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial con un 30% de la carga horaria en modalidad virtual (según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL) a través de actividades asincrónicas en el Campus Virtual de la Facultad. El tipo de actividades a realizar en la modalidad virtual se informarán a través de la página web de la carrera antes del inicio de la inscripción.

#### **- Carga Horaria:**

La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

#### **f. Organización de la evaluación:**

## **Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

### **Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

#### Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

#### Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

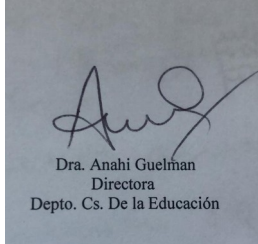
### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

## **RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE**

**EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Alberto Iardelevsky  
Profesor Adjunto a cargo